



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece treinta horas del día 5 de abril del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Legisladoras, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

Orden del Día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.

Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

- **Asunto 1256**
 - Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua.
 - **Iniciador o Promovente:** Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Maribel Hernández Martínez (PAN), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez (PRI), Dip. Héctor Vega Nevárez (PT)
- **Asunto 1245**
 - Iniciativa con carácter de decreto, para reformar la fracción LIII del artículo 13 de la Ley Estatal de Educación, en materia de uniformes escolares.
 - **Iniciador o Promovente:** Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)
- **Asunto 852**
 - Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, respecto a las asociaciones de padres de familia y su relación con la autoridad educativa, en el marco de la participación social en la educación, actualizando para tal efecto, el reglamento correspondiente; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del Estado para que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, permita la participación de las mesas directivas escolares, municipales y estatal, de las asociaciones de padres de familia, en la actualización del reglamento que las rige.
 - **Iniciador o Promovente:** Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA)
- **Asunto 1116**
 - Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen declarar al Municipio de Guerrero como Cuna de la Revolución Mexicana.



- **Iniciador o Promovente:** Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Héctor Vega Nevarez**, en su carácter de **Secretario**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Maribel Hernandez
Diputada Rocio Grisela Saenz Ramírez
Diputada Leticia Ortega Maynez

• **Presidenta**
Vocal
Vocal
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, contando además con la presencia de la Secretaria de Cultura Maestra María Concepción Landa en la Sala Legisladoras, ubicada en el Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación al cuarto punto del Orden del Día respecto al asunto 1256, referente a el borrador de Dictamen solicitado por la Presidencia, se propone por la Diputada María Antonieta que se apruebe dicho proyecto, dado que existieron mesas de trabajo previas, lo que se aprueba por unanimidad, siendo entonces aprobada la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural.

Respecto al Asunto 1246 se instruye al Secretario Técnico a efecto de que se elabore un Dictamen en sentido positivo.

Respecto al asunto 852, se instruye al Secretario Técnico organice una reunión de Comisión para el próximo día miércoles 11, a efecto de recibir a la Presidenta de la Asociación Estatal de Padres de Familia, a que emita la opinión de dicha Asociación respecto al Asunto en estudio.

Respecto al asunto 1116 se instruye al Secretario Técnico, organice una reunión el próximo Jueves 12, a donde se invite al Presidente Municipal de Coyame y a quien dicho funcionario estime pertinente para emitir la posición del Municipio que representa respecto al fondo de la propuesta en análisis.



Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 14:30 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ
VOCAL

DIPUTADA ROCÍO GRISEL
SÁENZ RAMÍREZ
VOCAL

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ
SECRETARIO


DIP MARIBEL HERNANDEZ MARTÍNEZ
VOCAL